2 Lo señor Ygnacio gonçalez de sepulbeda y luis Rodriguez Re-
gidores dixeron que por mandado del Sr. Visitador Eclesiastico
que estan en esta ciudad se les a notificado fuera de esta ayun-
tamiento dos demandas puestas por el licenciado Pedro Sanchez pres-
bitero vecino desta ciudad la una sobre cierto daño que pretende
se le hizo sobre que en una casa sobre que tiene una
capellania en lo alto de la calle de la Cava como
se va a la yglesia mayor y la otra sobre cierta obra
pia que dize esta cargada en las casas que eran
que eran de gines sanchez baca que son las que
esta ciudad derribo para ensanchar la plaça y por
que la notificacion dize que esta ciudad le pague dentro
de segundo dia o de rrazon le dan a esta ciudad para
que acuerde lo que mas combenga.

Comision al Sr. Luis Rodriguez para que siga dos demandas del licenciado Pedro Sanchez presbitero

y por esta ciudad visto acordo que el Sr. Luis Ro-
driguez Regidor y procurador general tome los re-
cados que sobre esto ay y aparecer de letrado de la ciu-
dad o defienda las dichas demandas como hallare por
derecho y en todo haga lo que conbiniere al util
desta ciudad asi en ellas como en las demas partes
que conbenga que para todo ello se le da comision
en forma y lo que en esto se gastare el mayor
domo de propios lo pague por sus cedulas
con que se le dare recado en forma y se le de poder
entraron los señores don Diego Pallares y
Diego Solana y Alonso Sanchez Regidores y se les
hizo notorio el acuerdo de arriba.

El Sr. don Diego Pallares Regidor dixo que en quanto
a la primera parte de pedir se le pague el daño
que se le hizo en la casa de la subida a la yglesia
mayor y a los de la obra pia se le pague lo que
fuere justo y esto lo pide el Sr. Luis Rodriguez